

## *Scardinius erythrophthalmus*. Escardinio, gardí

Incluida en el Catálogo Español de EEI  
**No** incluida en el Reglamento UE 1143/2014

Peligrosidad en Aragón: **Media**  
 Oportunidad de actuación: **Baja**



Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro (dibujo).

**BIOLOGÍA.** Pez de tamaño medio con cuerpo aplanado lateralmente y dorso abombado. Tiene las aletas pectorales muy adelantadas y la dorsal ramificada. Carece de barbillas sensoriales. Su coloración es en tonos verdes plata con aletas rojizas o anaranjadas, igual que el entorno del ojo. Su talla máxima es de 40 cm y 2 kg de peso.

**HÁBITAT.** Habita en ríos, lagos y embalses de aguas tranquilas, en zonas llanas y media montaña siempre que tengan abundante vegetación. Prefiere las aguas duras y alcalinas. Tolera aguas salobres y cierto grado de contaminación. Se reproducen en primavera y principios de verano (abril-junio)

**ORIGEN E HISTORIA.** Originaria de Eurasia. Introducida por su uso en la pesca deportiva y en gastronomía, siendo también muy común su cría para fines de repoblación de los ríos y como especie ornamental en acuarios. En España fue introducido por primera vez a principios del siglo XX en el lago de Bañolas.

**DISTRIBUCIÓN.** Ha sido introducido en algunos puntos de la cuenca baja del Ebro y al menos en los ríos Muga, Fluvià, Tordera, Besòs, Llobregat y Ter. En Aragón su distribución comprende los ríos de la margen izquierda del Ebro y su cauce principal, el río Guadalope (en Alcañiz), en el tramo bajo del Matarraña (Sostoa), además de su localización en el embalse de Ardisa en el río Gállego.

**PROBLEMÁTICA.** Debido a su dieta herbívora, puede llegar a alterar la ecología del medio en los que ha sido introducido. Actúa reduciendo la biomasa vegetal disponible para otras especies, además de alterar la biodiversidad florística de esos ecosistemas.

**ACTUACIÓN.** Reforzar acciones de sensibilización, vigilancia y control para evitar nuevas liberaciones intencionadas en el medio natural. Prohibir todo tipo de pesca en las nuevas zonas donde se introduzca ilegalmente para frenar expectativas de nuevas introducciones. Realizar pesca sin retorno y sin límite de cupo o talla.

**¿QUÉ PUEDO HACER YO?** Conciencia a los pescadores que conozcas para que no se realicen nuevas introducciones. Avisa al 976 714 000 o a [invasoras@aragon.es](mailto:invasoras@aragon.es) si ves a esta especie fuera de las zonas antes citadas.

